

"3.- Al señor Rafael Víctor Cerda Taveras, el solar ubicado dentro de la manzana No. 34 (catastral), del Distrito Catastral No. 1, con un área de 671.24 metros cuadrados, por el precio total de RD\$20,976.25 (VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 25/100)".

"4.- A la señora Altagracia Minerva Pérez de Pereira, un solar ubicado dentro del ámbito de la parcela No. 2110 y parte del 2109, del Distrito Catastral No. 8, con un área de 1,711.72 metros cuadrados, por el precio total de RD\$25,675.80 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 80/100)".

Artículo 17.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 195-93 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al Dr. Raymundo Eduardo Mejía Pérez.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-93 ✓

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor Raymundo Eduardo Mejía Pérez.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O;

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Héraldica de Cristóbal Colón en el Grado de Caballero, al señor doctor Raymundo Eduardo Mejía Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 196-93 que nombra al Dr. Oscar Hazin Subero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, como Representante en Misión Especial en los actos de transmisión del mando presidencial en Asunción, Paraguay.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O;

Artículo Unico.- El Doctor Oscar Hazim Subero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Argentina, queda designado en Misión Especial para representar a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial, que tendrán lugar en Asunción, Paraguay, los días 14 y 15 de agosto de 1993.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER